

Decreto Nº 1180, que nombra al Coronel Rafael de Js. Checo, E. N., Jefe de Estado Mayor Interino del Ejército Nacional.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1180

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

L E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Coronel Rafael de Jesús Checo, E. N., queda nombrado Jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional Interino, mientras dure la ausencia del titular General de Brigada Rafael Adriano Valdez Hilario, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de junio del año mil novecientos setenta y uno, años 128º de la Independencia y 108º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 1181, que prorroga hasta el día 30 de junio de 1972, las disposiciones contenidas en el Dec. Nº 1476, de fecha 7 de julio de 1967.
(G. O. Nº 9236, del 17 de Julio de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1181

CONSIDERANDO que el Decreto Nº 1476, de fecha 7 de julio de 1967, atribuyó facultad a la Junta Monetaria para establecer restricciones directas a las importaciones, como parte de los esfuerzos realizados para lograr el equilibrio de la balanza de pagos del país;